JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL

_____

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Seguridad Nacional tiene como misión garantizar la seguridad nacional, la libertad, la vida, el patrimonio y los derechos fundamentales de la población, en el marco del respeto al orden democrático. Para ello, ejerce el poder de policía en seguridad interna, diseña políticas de prevención del delito y coordina las acciones de las Fuerzas Policiales y de Seguridad a nivel federal, provincial y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, organiza y supervisa el sistema penitenciario, promoviendo la reinserción de las personas privadas de libertad y coordinando su asistencia post-penitenciaria. Asimismo, interviene en tareas vinculadas con el control de fronteras, aeropuertos, vías navegables, vial en rutas nacionales, ciberdelito, delitos complejos, trata de personas y protección de testigos. Supervisa la legislación vinculada al control de armas, explosivos y precursores químicos.

La incorporación de la Agencia Federal de Emergencias (AFE) amplía el alcance del Ministerio, y refuerza su capacidad de brindar una respuesta integral ante situaciones críticas como desastres naturales o emergencias sanitarias. Esta integración fortalece la acción estatal en la prevención, intervención y coordinación en escenarios de crisis que afectan la seguridad y el bienestar de la sociedad.

El traspaso del Registro Nacional de Armas (RENAR), anteriormente denominado Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), dispuesto mediante el Decreto Nº 445/2025, permitirá consolidar una política integral de seguridad pública, orientada a la trazabilidad, fiscalización y prevención de la violencia armada, bajo una conducción unificada en el ámbito del Ministerio de Seguridad Nacional.

Para cumplir con estas misiones de modo efectivo se definieron los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional.
2. Reforzar las capacidades operativas y tecnológicas del sistema de seguridad.
3. Modernizar el sistema penitenciario y promover la reinserción social.
4. Reducir la incidencia delictiva y garantizar el orden público.
5. Desarrollar una gestión eficiente y coordinada en situaciones de emergencia y catástrofe.

En el marco del primer lineamiento estratégico, se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Desarticular organizaciones criminales vinculadas con el crimen organizado y coordinar el control del comercio lícito de precursores.
- Implementar intervenciones territoriales para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, fomentar la convivencia ciudadana y la prevención del delito.
- Investigar el narcotráfico, delitos conexos y el desvío de precursores químicos por todas las vías.
- Diseñar políticas para combatir la trata y la explotación de personas a fin de fortalecer la detección y la desarticulación de redes delictivas.
- Garantizar la seguridad en las fronteras y el control de los pasos fronterizos con acciones específicas y supervisión tecnológica.
- Articular el acceso a bases de datos jurisdiccionales y centralizar investigaciones complejas.

- Abordar el ciberdelito mediante programas que fortalezcan al Ministerio y a las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.
- Promover la prevención e investigación del crimen transnacional con fuerzas federales y organismos nacionales e internacionales.
- Gestionar cooperación internacional en seguridad y participar en foros y programas de financiamiento especializados.

En el marco del lineamiento estratégico 2 “Reforzar las capacidades operativas y tecnológicas del sistema de seguridad”, se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Diseñar lineamientos para transformar las Fuerzas Federales en instituciones especializadas, con uso intensivo de inteligencia criminal y tecnología.
- Incrementar la operatividad mediante la incorporación de equipamiento y sistemas.
- Impulsar un marco normativo orientado a optimizar las capacidades operativas, estratégicas y tecnológicas del sistema de seguridad.
- Coordinar el Subsistema de Inteligencia Criminal (SICRI) para potenciar la producción de inteligencia criminal.
- Fortalecer las capacidades de análisis y generación de información criminal estratégica.
- Promover el intercambio de información con agencias nacionales e internacionales frente al crimen organizado transnacional.
- Asistir en los procesos de incorporación, formación y reentrenamiento del personal federal y penitenciario.
- Diseñar y consolidar sistemas de información criminal a nivel federal.
- Promover el bienestar, la salud y las condiciones laborales del personal y sus familias.
- Elaborar proyectos de recompensa por información que contribuya a la resolución de causas penales o hallazgo de personas.
- Aplicar técnicas especiales de investigación conforme a la Ley Nº 27.319.
- Operar el Sistema Federal de Medidas de Seguridad y Alojamientos.
- Desarrollar programas vinculados con el bienestar y el uso profesional de animales en fuerzas federales.

En el marco del lineamiento estratégico: 3. “Modernizar el sistema penitenciario y promover la reinserción social”, se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Elaborar reformas legislativas, programas y estudios en materia penitenciaria y de ejecución penal.
- Administrar el Servicio Penitenciario Federal y coordinar esfuerzos con servicios penitenciarios provinciales y el Consejo Federal Penitenciario.
- Implementar mecanismos de vigilancia electrónica como alternativa a la privación de libertad.
- Reacondicionar y refaccionar las condiciones edilicias del Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de dar cumplimiento a la Resolución dictada en el expediente Nº 81.259/2018 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5.

En el marco del lineamiento estratégico 4. “Reducir la incidencia delictiva y garantizar el orden público”, se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Asistir en la convocatoria y el funcionamiento del Consejo de Seguridad Interior y su Comité de Crisis conforme a la Ley Nº 24.059.
- Garantizar el normal funcionamiento de la actividad económica y el orden en la vía pública.
- Colaborar en el diseño y la aplicación de políticas para prevenir la violencia en espectáculos deportivos.
- Brindar asistencia técnica a gobiernos locales para implementar programas integrales de prevención del delito y reducción de la criminalidad organizada.
- Impulsar la desburocratización de los procesos del registro de materiales controlables.

- Fortalecer las capacidades de investigación y la resolución de procesos en investigaciones criminales, mediante la identificación de víctimas y otros ámbitos que dependen de información genética confiable.
- Articular con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos en asuntos vinculados con la seguridad pública con el fin de responder a requerimientos de autoridades competentes.
- Implementar políticas de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento institucional del Ministerio.
- Analizar denuncias, orientar a los denunciantes y ofrecer dispositivos de contención, acompañamiento, derivación y resolución.
- Aplicar y fiscalizar la normativa sobre armas de fuego, municiones, explosivos y demás materiales controlados, promoviendo su uso responsable y la prevención de la violencia armada.
- Gestionar el Registro Único de Materiales Controlados, autorizaciones, reempadronamientos, destrucción segura de arsenales y cooperación con el sistema judicial y las fuerzas de seguridad.

En el marco del lineamiento 5. “Desarrollar una gestión eficiente y coordinada en situaciones de emergencia y catástrofe”; se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Implementar políticas y protocolos de actuación a través de la Agencia Federal de Emergencias con el objetivo de optimizar la respuesta del Estado ante desastres naturales y emergencias de salud pública.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la preparación, prevención y capacidad de respuesta ante situaciones críticas y así asegurar una intervención rápida y eficaz.
- Mejorar los sistemas de alerta temprana y comunicación en tiempo real, con el fin de garantizar la seguridad de la población y la continuidad de los servicios esenciales.
- Desplegar eficientemente los recursos y equipos especializados en las zonas afectadas con el fin de priorizar la protección de vidas humanas y la recuperación integral del entorno.
- Dar apoyo integral a los actores del sistema de respuesta que incluye el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios mediante la asignación de subsidios establecidos por la Ley Nº 25.054, la mejora en los sistemas de gestión administrativa y operativa y el desarrollo de protocolos de articulación y actuación conjunta.

El Servicio Penitenciario Federal (SPF), por su parte, tiene como misión custodiar a las personas privadas de la libertad, asegurar la ejecución de sanciones penales y promover su reinserción social. Contribuir a la seguridad pública, combatir el crimen organizado y el narcotráfico, ya que actúa bajo los estándares internacionales de derechos humanos.

Las políticas presupuestarias para el ejercicio 2026 estarán orientadas a:

- Fortalecer el Sistema Integral de Gestión para Personas Privadas de la Libertad de Alto Riesgo, optimizando recursos y procedimientos de seguridad.
- Mejorar la infraestructura, tecnología y equipamiento institucional para una gestión más eficiente.
- Renovar y reparar el parque automotor y mejorar el sistema de traslados en función de los requerimientos judiciales.
- Incorporar tecnología avanzada para la gestión de crisis penitenciarias y la prevención de incidentes.
- Potenciar la seguridad informática y asegurar la protección y la recuperación de datos críticos.
- Promover programas de formación y capacitación permanente que incluyan el desarrollo del Instituto Universitario del SPF.

- Impulsar medidas de integridad pública, transparencia y rendición de cuentas.

- Reforzar los programas criminológicos, con abordajes diferenciados según riesgos y necesidades.

- Avanzar en la mejora de las condiciones de detención, especialmente de grupos vulnerables, a través de un plan integral de readecuación edilicia.

- Estimular la investigación criminológica aplicada para mejorar las políticas institucionales.

- Participar activamente de acciones contra el crimen organizado, conforme a lineamientos ministeriales.

El Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE), tiene como finalidad contribuir al mejor funcionamiento y modernización de los talleres de laborterapia en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal (SPF) con el objetivo de facilitar la inclusión social de las personas privadas de la libertad a través del trabajo y la formación. Su accionar se enfoca en desarrollar políticas que fortalezcan la producción dentro de los establecimientos penitenciarios y promuevan la adquisición de competencias laborales útiles para la reinserción social.

Para el ejercicio 2026 se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Coordinar integralmente las actividades de laborterapia, articulando los distintos espacios productivos del SPF para garantizar una oferta formativa y ocupacional sostenida.

- Modernizar el equipamiento de los talleres productivos, con el fin de incrementar la eficiencia y calidad de los procesos productivos a fin de generar mayores niveles de productividad.

- Capacitar a los internos en oficios y actividades productivas, ya sean industriales, agropecuarias y de servicios, fomentando habilidades y hábitos de trabajo que favorezcan su posterior inserción en el mercado laboral.

La Policía Federal Argentina (PFA) tiene como misión la investigación y prevención de delitos federales, especialmente en relación con el crimen organizado; garantizar la seguridad en el ámbito federal; proteger a los ciudadanos; asistir a la justicia y mantener el orden público conforme a la Constitución Nacional y las leyes vigentes. Sus funciones abarcan la prevención e investigación del delito, la protección de personas e instalaciones clave y la cooperación nacional e internacional en seguridad.

Para el cumplimiento de sus objetivos se prevé llevar adelante las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer el despliegue federal para combatir el crimen organizado y el narcotráfico mediante el refuerzo de capacidades operativas, logísticas y de patrullaje.

- Incrementar las acciones de prevención e investigación contra la trata y explotación de personas, generando inteligencia criminal que permita intervenciones eficaces.

- Reforzar la seguridad en terminales y medios de transporte interjurisdiccional con presencia preventiva y acciones de control territorial.

- Desarrollar unidades especializadas en ciberdelitos, con foco en grooming, estafas digitales y delitos contra menores, adaptando las capacidades tecnológicas.

- Ampliar y estandarizar los registros biométricos para mejorar los procesos de identificación de personas vinculadas con investigaciones judiciales.

- Modernizar la capacitación del personal para impulsar un nuevo enfoque formativo acorde a los desafíos actuales y con impacto directo en la calidad del servicio prestado.

- Optimizar la cooperación con fuerzas provinciales e internacionales, para mejorar la articulación en la lucha contra delitos complejos transnacionales.

La misión de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) es garantizar la seguridad interior, custodiar las fronteras y contribuir al orden público, actuando como fuerza de seguridad intermedia. Cumple funciones de prevención, control e investigación del delito federal, control y fiscalización del tránsito en rutas nacionales, asistencia a la justicia y protección de objetivos estratégicos.

Para el Ejercicio 2026, se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Mejorar la capacidad de investigación criminal y análisis predictivo, para anticipar tendencias delictivas y optimizar la toma de decisiones.

- Reforzar la cooperación interinstitucional y el trabajo articulado con organismos como el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), para combatir delitos complejos y transnacionales.

- Robustecer el control de fronteras y pasos internacionales mejorando la seguridad de instalaciones y operadores en áreas de control integrado.

- Aumentar la capacidad de respuesta inmediata ante alteraciones del orden público o situaciones de alta complejidad, fortaleciendo unidades especiales y destacamentos móviles.

- Incrementar la presencia territorial en operativos de seguridad ciudadana con foco en áreas críticas y demanda de proximidad comunitaria.

- Asumir en forma exclusiva las tareas de prevención, control y fiscalización del tránsito vehicular, constatar infracciones y actuar ante siniestros viales en rutas nacionales y demás espacios del dominio público federal.

- Fortalecer la custodia de objetivos estratégicos a nivel nacional e internacional, dotando a la Fuerza de tecnología avanzada y personal capacitado.

- Potenciar la prevención y respuesta ante amenazas terroristas con foco en la protección de infraestructuras críticas y cooperación internacional.

- Ampliar campañas de formación sanitaria y promoción de salud que incluyan temáticas como primeros auxilios y salud mental, entre otros.

- Desarrollar capacidades en Protección Civil y Asistencia Solidaria, garantizando una respuesta eficiente ante emergencias y desastres.

- Profundizar la política de gestión ambiental integrada con acciones concretas en eficiencia energética, seguridad laboral y sostenibilidad.

- Colaborar con el Ministerio de Seguridad Nacional en el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados con la Investigación Criminal.

La Prefectura Naval Argentina (PNA) tiene como misión ejercer la autoridad marítima, fluvial y lacustre del país, garantizando la protección de la vida humana en el agua, la seguridad de la navegación, la prevención y control del delito en el ámbito acuático y la preservación del medioambiente. Entre sus funciones principales se encuentran el control del tráfico marítimo y fluvial, la fiscalización de actividades portuarias, la búsqueda y salvamento, así como la intervención en delitos

complejos en jurisdicción acuática. Además, actúa como auxiliar de la justicia en investigaciones federales relacionadas con el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el crimen organizado.

Para el ejercicio 2026, orientará su accionar en los siguientes objetivos:

- Cuidar la seguridad de las fronteras cuando ellas estén formadas total o parcialmente por un curso de agua.
- Reforzar la presencia en la Zona Económica Exclusiva Argentina y plataforma continental mediante la modernización de patrullas aéreas y la incorporación de buques guardacostas oceánicos para ampliar el alcance hasta la milla 350.
- Potenciar búsqueda, salvamento y asistencia marítima mediante la incorporación de helicópteros pesados para una cobertura integral del litoral.
- Fortalecer la seguridad en puertos y embarcaciones mediante la adquisición de equipos como autobombas, sistemas de buceo y mejoras técnicas.
- Modernizar y operar plataformas como el Sistema Guardacostas y el Centro de Datos Nacionales del Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques (LRIT) para el seguimiento de buques.
- Desarrollar el control en la Hidrovía Paraná-Paraguay mediante la actualización del sistema de control de tráfico marítimo (VTS) y refuerzo de medios fluviales y aéreos.
- Impulsar la seguridad integral contra el narcotráfico, el crimen organizado, la trata y los delitos complejos mediante un despliegue especializado.
- Mantener operativos de seguridad ciudadana con patrullajes, controles y saturación en distintas regiones del país.
- Aumentar la cooperación internacional con servicios guardacostas regionales.
- Promover la investigación científico-tecnológica para la innovación en seguridad marítima y conservación ambiental.
- Fortalecer la inteligencia criminal marítima y fluvial, articulando con otros actores institucionales y judiciales.

La Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) se constituye, conforme a lo establecido en la Ley Nº 26.102, como la autoridad superior y responsable de garantizar la seguridad en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos. Además, es la autoridad de aplicación del Convenio de Chicago (Ley 13.891) y de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en lo relativo a la protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita. Por último, actúa como organismo competente en el control del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea en el ámbito aeroportuario.

Para el ejercicio 2026, se establecen las siguientes políticas presupuestarias:

- Fortalecer las capacidades operativas, investigativas y de cooperación judicial, consolidando el rol de la PSA como auxiliar de la justicia.
- Implementar sistemas de gestión y apoyo tecnológico que optimicen los procesos de prevención, inteligencia criminal y actuación ante delitos complejos.
- Promover la innovación mediante el desarrollo y modernización de infraestructura tecnológica, especialmente en ciberseguridad y sistemas de análisis delictivo.

- Ampliar el uso de tecnologías biométricas y sistemas de geolocalización para reforzar el control en zonas restringidas aeroportuarias.
- Colaborar con fuerzas de seguridad nacionales y provinciales en situaciones de emergencia, en el marco del Comité de Crisis y requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	2	Seguridad Interior	3.192.754
2	3	Sistema Penal	593.911
2	4	Inteligencia	120.620
3	1	Salud	173.921
3	4	Educación y Cultura	262.579
TOTAL			**4.343.785**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.343.785**
Gastos en personal	**3.739.837**
Personal permanente	3.339.627
Personal temporario	9.169
Servicios extraordinarios	140.431
Asistencia social al personal	217.740
Beneficios y compensaciones	2.420
Gabinete de autoridades superiores	2.466
Personal contratado	27.984
Bienes de consumo	**115.638**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	36.365
Textiles y vestuario	11.139
Productos de papel, cartón e impresos	1.115
Productos de cuero y caucho	1.110
Productos químicos, combustibles y lubricantes	36.526
Productos de minerales no metálicos	439
Productos metálicos	12.054
Minerales	135
Otros bienes de consumo	16.754
Servicios no personales	**271.900**
Servicios básicos	37.146
Alquileres y derechos	21.906
Mantenimiento, reparación y limpieza	38.258
Servicios técnicos y profesionales	12.825
Servicios comerciales y financieros	20.504
Pasajes y viáticos	36.161
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.024
Otros servicios	104.076
Bienes de uso	**85.572**
Construcciones	618
Maquinaria y equipo	42.621
Equipo militar y de seguridad	28.660
Semovientes	2
Activos intangibles	13.671
Transferencias	**130.832**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	129.303
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	400
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70
Transferencias al exterior	1.059
Otros gastos	**6**
Otras pérdidas	6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4101	**Ministerio de Seguridad Nacional**		**395.330**	**538**	**10.000**
01	Actividades Centrales		69.412	326	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	DN Formación y Desarrollo Profesional	1.398	8	10.000
47	Políticas de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada	Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada	4.276	31	0
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Secretaría de Coordinación y Administración	106.963	14	0
50	Acciones ante Desastres y Emergencias de Origen Socio-Natural	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	151.675	28	0
51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Secretaría de Seguridad	3.705	41	0
53	Asuntos Penitenciarios	Ministerio de Seguridad	48.805	12	0
54	Fondos para la Atención de Recompensas, Informantes y Protección de Testigos	Unidad Gabinete de Asesores	650	2	0
56	Articulación Federal de la Seguridad	Subsecretaría de Articulación Federal	960	22	0
57	Control, Fiscalización y Trazabilidad de Armas y Materiales Regulados	Registro Nacional de Armas	7.484	54	0
4102	**Servicio Penitenciario Federal**		**567.693**	**16.654**	**7.277**
01	Actividades Centrales		86.849	2.194	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	428.957	13.332	2.650
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	29.299	246	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	22.588	882	4.627
4104	**Policía Federal Argentina**		**1.006.726**	**32.549**	**13.500**
01	Actividades Centrales		166.996	3.878	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	60.928	3.164	0
23	Formación y Capacitación de la Policía	Superintendencia de Institutos Policiales	48.156	2.513	13.500

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Federal Argentina				
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	644.965	20.017	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	49.198	1.626	0
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	36.482	1.351	0
4105	**Gendarmería Nacional**		**1.432.579**	**40.748**	**0**
01	Actividades Centrales		248.912	5.272	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	126.731	6.414	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	88.064	2.150	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección General de Operaciones	9.786	52	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	414.165	11.917	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	465.428	12.810	0
50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	79.494	2.133	0
4106	**Prefectura Naval Argentina**		**744.814**	**23.103**	**360**
01	Actividades Centrales		141.058	3.512	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre	496.862	13.661	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	24.929	876	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	55.378	2.867	360
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	7.505	508	0
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	10.013	1.119	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	9.070	560	0
4107	**Policía de Seguridad**		**196.642**	**5.657**	**11.800**

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	RECURSOS HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
	Aeroportuaria				
01	Actividades Centrales		26.133	530	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	162.180	5.008	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	8.329	119	11.800
TOTAL			**4.343.785**	**119.249**	**42.937**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Ministerio de Seguridad Nacional

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**395.330**
Gastos en personal	**51.242**
Personal permanente	21.113
Personal temporario	674
Servicios extraordinarios	230
Asistencia social al personal	626
Gabinete de autoridades superiores	2.466
Personal contratado	26.133
Bienes de consumo	**31.913**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	58
Textiles y vestuario	38
Productos de papel, cartón e impresos	74
Productos de cuero y caucho	109
Productos químicos, combustibles y lubricantes	18.932
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	9.641
Minerales	0
Otros bienes de consumo	3.061
Servicios no personales	**119.690**
Servicios básicos	1.217
Alquileres y derechos	18.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	23.413
Servicios técnicos y profesionales	11.735
Servicios comerciales y financieros	17.922
Pasajes y viáticos	1.176
Impuestos, derechos, tasas y juicios	141
Otros servicios	45.487
Bienes de uso	**63.449**
Maquinaria y equipo	23.290
Equipo militar y de seguridad	27.347
Activos intangibles	12.812
Transferencias	**129.030**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	128.960
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70
Otros gastos	**6**
Otras pérdidas	6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	**395.330**
Actividades Centrales	69.412
Acciones de Formación y Capacitación	1.398
Políticas de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada	4.276
Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	106.963
Acciones ante Desastres y Emergencias de Origen Socio-Natural	151.675
Acciones de Seguridad y Política Criminal	3.705
Asuntos Penitenciarios	48.805
Fondos para la atención de Recompensas, Informantes y Protección de Testigos	650
Articulación Federal de la Seguridad	960
Control, Fiscalización y Trazabilidad de Armas y Materiales Regulados	7.484

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo, se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

Por último, se efectúan tareas en materia de lucha contra el ciberdelito y las amenazas cibernéticas; y entiende en la obtención, sistematización y análisis de información específica referida a Inteligencia Criminal.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	11.896
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	46.674
10	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	10.842
TOTAL:			**69.412**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**69.412**
Gastos en personal	**26.928**
Personal permanente	16.090
Servicios extraordinarios	83
Asistencia social al personal	251
Gabinete de autoridades superiores	2.466
Personal contratado	8.039
Bienes de consumo	**19.268**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	34
Textiles y vestuario	13
Productos de papel, cartón e impresos	30
Productos químicos, combustibles y lubricantes	18.924
Productos metálicos	4
Otros bienes de consumo	263
Servicios no personales	**22.896**
Servicios básicos	589
Alquileres y derechos	441
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.112
Servicios técnicos y profesionales	922
Servicios comerciales y financieros	17.900
Pasajes y viáticos	346
Impuestos, derechos, tasas y juicios	137
Otros servicios	449
Bienes de uso	**285**
Maquinaria y equipo	205
Activos intangibles	80
Transferencias	**35**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 44
ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DN FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo los procesos de formación y capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, colaborando en la supervisión de la aplicación de las acciones de dichos procesos, y su correspondiente evaluación.

Asimismo, se encarga del entrenamiento especializado de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales para la actualización, el desarrollo profesional y la acción conjunta, de acuerdo con la actualidad y complejidad de las situaciones que se presenten.

Por último, implementa el programa de Becas con el fin de fortalecer las capacidades del Sistema de Seguridad Interior.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica en Formación y Desarrollo en temáticas de Seguridad	Asistencia Realizada	12
Capacitaciones en Materia de Seguridad	Agente	10.000
Capacitaciones en Materia de Seguridad	Curso	75
Otorgamiento de Becas	Becario	200

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.398**
Gastos en personal	**1.356**
Personal permanente	191
Personal temporario	674
Asistencia social al personal	17
Personal contratado	474
Bienes de consumo	**0**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Otros bienes de consumo	0
Servicios no personales	**15**
Servicios técnicos y profesionales	6
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	7
Otros servicios	1
Transferencias	**27**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 47

POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto el seguimiento y ejecución de investigaciones contra el narcotráfico y sus delitos conexos, centralizando la coordinación del accionar de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.

Para ello, gestiona la información contenida en el Sistema Integrado de Investigaciones Judiciales sobre Droga (SISDRO) e interviene en la coordinación de la aplicación de políticas, estrategias y acciones para el control del uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

También se ocupa de elaborar, ejecutar y evaluar planes y programas de acción contra el tráfico ilícito de precursores químicos. Diseña y gestiona la política de control de precursores químicos, el análisis de la información y la fiscalización, a efectos de prevenir su desvío hacia canales ilícitos.

A su vez interviene, articuladamente con los magistrados a cargo de la investigación, en la búsqueda de información proveniente de bases de datos pertenecientes al Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos (CUFRE), el Sistema Federal de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SISTRATA), el Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) y el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP).

Entiende en el seguimiento de las investigaciones de delitos complejos y de criminalidad organizada transnacional, con especial atención a actividades terroristas y/o su financiamiento, trata y tráfico ilícito de personas, tráfico de vehículos y autopartes, tráfico de armas, explosivos y material sensible, contrabando, tráfico de divisas, lavado de activos, venta de medicamentos adulterados, delitos contra el patrimonio cultural, comercio ilegal de flora y fauna y otros delitos ambientales, y la pesca ilegal o no declarada.

Por último, se ocupa del Programa Nacional de Descontaminación y Compactación de Vehículos, que surge en respuesta a la problemática social y ambiental que genera el incremento del parque automotor en Argentina y la consecuente acumulación de vehículos abandonados y/o secuestrados por las Fuerzas Federales y Provinciales en distintos puntos del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Agente Capacitado	5.400
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	46
Compactación de Vehículos	Vehículo Compactado	28.000
Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.020
Destrucción de Estupefacientes y Precursores Químicos	Procedimiento Realizado	80
Erradicación de Delitos de Trata y Búsqueda de Personas	Procedimiento Realizado	3.500
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	600
Procedimientos Antidrogas Realizados por Infracción a la Ley N° 23.737	Procedimiento Realizado	21.000
Recepción de Denuncias Ciudadanas	Demanda Atendida	256.800
Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	13.000
Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona NN Registrada	800

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada	541
02	Acciones de Control del Uso de Precursores Químico	Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico	1.786
03	Acciones de Investigación Contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado	Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico	244
04	Acciones de Investigación Criminal	Subsecretaría de Investigación Criminal	1.706
TOTAL:			**4.276**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.276**
Gastos en personal	**3.816**
Personal permanente	733
Servicios extraordinarios	41
Asistencia social al personal	94
Personal contratado	2.948
Bienes de consumo	**199**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Textiles y vestuario	10
Productos metálicos	185
Otros bienes de consumo	3
Servicios no personales	**262**
Servicios técnicos y profesionales	17
Servicios comerciales y financieros	1
Pasajes y viáticos	233
Otros servicios	11

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 49

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es promover un sistema integrado de gestión que mejore la asignación de los recursos mediante la homogenización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales. También brinda asistencia técnica al Servicio Penitenciario Federal en los procesos de contrataciones de obras, bienes y equipamiento móvil, a requerimiento de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios.

Interviene en la implementación y seguimiento de las políticas relativas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS), incluyendo la informática, las telecomunicaciones, la telefonía, las redes, los sistemas de información y otras tecnologías asociadas.

Por último, se enfoca en la realización de proyectos, de gran envergadura, vinculados a temáticas especiales de seguridad.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Coordinación y Administración	218
04	Planificación Logística y Equipamiento Federal	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	49.955
05	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	17.537
06	Acciones de Tecnología de la Información	Dirección General de Tecnología de la Información	39.253
TOTAL:			**106.963**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**106.963**
Gastos en personal	**1.144**
Personal permanente	380
Servicios extraordinarios	7
Asistencia social al personal	19
Personal contratado	738
Bienes de consumo	**12.244**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos de cuero y caucho	100
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Productos metálicos	9.444
Otros bienes de consumo	2.698
Servicios no personales	**31.371**
Mantenimiento, reparación y limpieza	20.640
Servicios técnicos y profesionales	10.725
Pasajes y viáticos	6
Bienes de uso	**62.204**
Maquinaria y equipo	22.125
Equipo militar y de seguridad	27.347
Activos intangibles	12.732

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 50

ACCIONES ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIO-NATURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA AGENCIA FEDERAL DE EMERGENCIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo central conducir y coordinar las políticas nacionales en materia de gestión integral del riesgo, articulando con los distintos niveles de gobierno y organismos competentes, con el fin de fortalecer las capacidades del Estado para prevenir, prepararse, responder y cooperar en la fase de recuperación frente a situaciones de emergencia y desastre, tanto de origen natural como antrópico.

En el marco de la Ley Nº 27.287, actúa como Autoridad de Aplicación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), promoviendo la integración operativa y estratégica de los organismos nacionales, provinciales y municipales involucrados. Esta función abarca el desarrollo de planes, protocolos, sistemas de alerta temprana y mecanismos de articulación interjurisdiccional que permitan una prevención eficaz y una respuesta rápida, flexible y coordinada, orientada a mitigar daños, reducir riesgos, fortalecer las capacidades de resiliencia locales y actuar ante eventos de magnitud.

Asimismo, es responsable de aplicar la Ley Nº 26.815 de Manejo del Fuego, lo que implica la planificación y coordinación de acciones de prevención, alerta temprana, control y combate de incendios forestales, rurales e interface. Para ello, administra los recursos humanos, materiales y financieros destinados a fortalecer las capacidades operativas nacionales, en articulación con las provincias y organismos especializados.

En el marco del programa, también se organiza el registro de entidades de Bomberos Voluntarios, así como la regulación y fiscalización de su actividad conforme a la Ley Nº 25.054 y sus modificatorias, incluyendo la propuesta de normas reglamentarias y el financiamiento correspondiente.

Por último, concentra la organización, equipamiento y operación del Centro de Alerta y Monitoreo de Emergencias, en el marco del Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME), ejerciendo funciones estratégicas de vigilancia, detección temprana y gestión de información crítica para la toma de decisiones. A través del SINAME, se realiza el monitoreo continuo de amenazas, la visualización y retransmisión de alertas destinadas a los organismos de gestión del riesgo de los distintos niveles de gobierno, así como a usuarios y beneficiarios de futuros desarrollos de alerta temprana.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.000
Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	15
Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.900
Capacitación en Protección Civil y Resiliencia Comunitaria	Acciones Formativas Realizadas	80
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	14
Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe Emitido	1.850
Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	3.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	206
04	Apoyo Federal a Emergencias	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	1.653
05	Acciones para la Atención del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	93
07	Asistencia a Bomberos Voluntarios	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	129.585
08	Atención de Emergencias por Desastres Naturales y de la Salud Pública (BID AR-00016OC)	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	0
09	Programación Federal de la Seguridad	Subsecretaría de Programación Federal	9
10	Servicio Nacional de Manejo del Fuego	Dirección Ejecutiva Agencia Federal de Emergencias	20.131
TOTAL:			**151.675**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**151.675**
Gastos en personal	**4.148**
Personal permanente	750
Servicios extraordinarios	8
Asistencia social al personal	42
Personal contratado	3.347
Bienes de consumo	**5**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Textiles y vestuario	3
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	0
Minerales	0
Servicios no personales	**18.564**
Servicios básicos	50
Alquileres y derechos	18.078
Mantenimiento, reparación y limpieza	100
Servicios técnicos y profesionales	0
Servicios comerciales y financieros	1
Pasajes y viáticos	334
Otros servicios	0
Bienes de uso	**60**
Maquinaria y equipo	60
Transferencias	**128.898**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	128.898

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 51
ACCIONES DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Asimismo, se busca prevenir el delito y la violencia fortaleciendo la capacidad institucional para atender las demandas relativas a la vulnerabilidad social, con el objeto de consolidar el bienestar integral y la seguridad en barrios vulnerables con altos índices de conflictividad social mediante la ejecución de emprendimientos comunitarios, realización de jornadas, eventos, talleres, campañas de difusión y promoviendo prácticas de policía de proximidad.

Por otra parte, se determina y diseña el despliegue operativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federal y se formula, dirige y supervisa sus actividades, procurando intervenciones territoriales coordinadas y adecuadas al objetivo sobre el diagnóstico diferenciado que tenga de fuente la demanda social y la información criminal calificada organizada en sistemas de información propios.

A su vez, se promueve la ejecución coordinada de políticas públicas de Seguridad de Fronteras contra el delito trasnacional, tanto en la Zona de Seguridad de Fronteras a lo largo del límite internacional, como en los Pasos Internacionales habilitados con los países limítrofes. Además, realiza inspecciones de seguridad de fronteras en los inmuebles adyacentes al límite internacional a fin de cerrar los pasos no habilitados, establecer la servidumbre administrativa de protección de fronteras y asegurar el cumplimiento de la Ley Nº 14.027.

Asimismo, se diseña, gestiona y fortalece la producción de información criminal a nivel federal, colaborando en el análisis de la información Estadística Criminal orientada al diseño de la política de seguridad federal.

Por otro lado, se realizan programas y acciones transversales, integrales y específicas relativas a la gestión estatal de los animales de apoyo profesional, en colaboración con las Fuerzas de Seguridad Federales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con organismos no gubernamentales relacionados con la materia, asistiendo en la elaboración de programas que cumplan los estándares de tenencia responsable y protección, en lo referido a la crianza, entrenamiento y transferencia, para el bienestar de los animales de apoyo profesional.

Por último, se realiza el monitoreo de las condiciones de seguridad en eventos deportivos a partir de las inspecciones y seguimientos necesarios para corroborar los estándares de seguridad y mejorarlos, como así también tender a la instrumentación de distintas medidas para prevenir la violencia y el delito en dichos espacios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Detección de Persona con Derecho de Admisión en Evento Deportivo	Persona Detectada	4.300
Detección de Persona con Pedido de Captura en Evento Deportivo	Persona Detectada	720
Número de Víctimas de Homicidios Dolosos por cada 100.000 Habitantes	Cantidad cada 100.000 Habitantes	3,80
Tasa de Detección de Ilícitos en Controles de Frontera	Porcentaje	2,00
METAS :		
Capacitación y Formación en Bienestar Animal	Persona Capacitada	100
Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	60
Control del Accionar de Operativos encomendados a las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Control Realizado	4.200
Formación y Asistencia Comunitaria para la Construcción Colectiva de la Seguridad Ciudadana	Asistente	76.000
Formación y Asistencia Comunitaria para la Construcción Colectiva de la Seguridad Ciudadana	Localidad Abordada	290
Formación y Asistencia Comunitaria para la Construcción Colectiva de la Seguridad Ciudadana	Taller	930
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	27
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	1.115
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	8.300.000
Registro de Animales de Apoyo Profesional	Animal Registrado	280

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Seguridad	481
06	Acciones de Intervención Federal	Subsecretaría de Intervención Federal	152
07	Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y Vigilancia en Fronteras	Subsecretaría de Intervención Federal	514
08	Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	0
09	Seguridad en Eventos Deportivos	Dirección de Seguridad en Eventos Deportivos	596
10	Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito	Subsecretaría de Intervención Federal	625
12	Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	Subsecretaría de Despliegue Territorial	478
14	Acciones de Planificación y gestión de los Animales de Apoyo Profesional	Subsecretaría de Intervención Federal	343
15	Acciones de Despliegue Territorial y Transformación Institucional	Subsecretaría de Despliegue Territorial	517
TOTAL:			**3.705**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.705**
Gastos en personal	**3.308**
Personal permanente	1.056
Servicios extraordinarios	13
Asistencia social al personal	68
Personal contratado	2.170
Bienes de consumo	**20**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1
Textiles y vestuario	1
Productos de papel, cartón e impresos	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3
Productos metálicos	0
Otros bienes de consumo	14
Servicios no personales	**192**
Mantenimiento, reparación y limpieza	1
Servicios técnicos y profesionales	6
Servicios comerciales y financieros	11
Pasajes y viáticos	167
Otros servicios	6
Bienes de uso	**186**
Maquinaria y equipo	186

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 53
ASUNTOS PENITENCIARIOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se coordina a nivel nacional y provincial el desarrollo de todas aquellas acciones y programas vinculados con la reinserción social de los internos y egresados de los establecimientos penitenciarios y con la integración social de aquellas personas sometidas a reglas de conducta de cumplimiento en el medio libre.

A su vez, se desarrollan iniciativas tendientes a obtener la participación de organizaciones de la sociedad civil en temas educativos, sanitarios o laborales, relacionados con las finalidades de las instituciones penitenciarias y de los Patronatos de Liberados.

Asimismo, se promueve el desarrollo de la actividad profesional y específica de los patronatos de liberados, especialmente de todas aquellas vinculadas con la supervisión, control y asistencia de los condenados condicionales, probados y liberados.

También se articula con la autoridad judicial competente la implementación de los mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a las medidas restrictivas de la libertad.

Por último, se establecen las necesidades de infraestructura penitenciaria, cuantificando y calificando las acciones y los recursos requeridos, impulsando la modernización estratégica de las unidades carcelarias federales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Carcelaria bajo el Programa de Vigilancia Electrónica	Porcentaje	5,87
Tasa de Reingreso	Porcentaje	25,00
Tasa de Reinserción	Porcentaje	75,00
METAS :		
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	2.200
Distribución de Dispositivos Electrónicos en la Órbita Provincial	Dispositivo Entregado	130
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	700

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría Asuntos Penitenciarios	2.847
45	Readaptación Social	Subsecretaría Asuntos Penitenciarios	1.162
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría Asuntos Penitenciarios	44.797
TOTAL:			**48.805**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.805**
Gastos en personal	**3.176**
Personal permanente	354
Servicios extraordinarios	2
Asistencia social al personal	45
Personal contratado	2.775
Bienes de consumo	**22**
Otros bienes de consumo	22
Servicios no personales	**44.837**
Servicios técnicos y profesionales	6
Pasajes y viáticos	21
Otros servicios	44.810
Bienes de uso	**700**
Maquinaria y equipo	700
Transferencias	**70**
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 54

FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE RECOMPENSAS, INFORMANTES Y PROTECCIÓN DE TESTIGOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es poner a disposición recursos financieros para difundir entre la población civil la necesidad de colaboración, brindando información certera de manera confidencial, para poder encontrar a las personas buscadas por la justicia por delitos de lesa humanidad, como así también a aquellas que brinden datos para el hallazgo de personas extraviadas, la resolución de causas de delitos complejos, la captura de prófugos, la identificación de autores de causas en curso, entre otros.

También se encarga de llevar a cabo medidas tendientes a preservar la seguridad de las personas imputadas y testigos que se encuentran en una situación de peligro para su vida o integridad física, y han colaborado de manera trascendente y eficiente en una investigación judicial de competencia federal.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Unidad Gabinete de Asesores	15
02	Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319	Unidad Gabinete de Asesores	50
03	Protección a Testigos e Imputados	Unidad Gabinete de Asesores	585
TOTAL:			**650**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**650**
Gastos en personal	**447**
Personal permanente	68
Personal contratado	379
Bienes de consumo	**28**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	22
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2
Otros bienes de consumo	4
Servicios no personales	**175**
Pasajes y viáticos	10
Otros servicios	165

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 56
ARTICULACIÓN FEDERAL DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es promover la coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) para fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad. Busca consolidar un espacio de diálogo y colaboración institucional que facilite la articulación de acciones conjuntas y eficientes en todo el territorio nacional.

Asimismo, procura fortalecer los mecanismos de gobernanza del sistema de seguridad interior a través de la gestión del Consejo de Seguridad Interior, promoviendo la participación activa de las jurisdicciones en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención del delito y la protección ciudadana.

En el ámbito operativo, se encarga de impulsar y coordinar programas y estrategias de seguridad ciudadana, orientados a mejorar la convivencia social, promover la prevención comunitaria y atender las problemáticas locales con enfoques integrales y participativos.

Finalmente, administra y gestiona las relaciones institucionales y la cooperación federal entre las distintas fuerzas y organismos de seguridad, asegurando la implementación coherente de las políticas nacionales en materia de seguridad y facilitando la articulación efectiva entre todos los actores involucrados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para el Fortalecimiento de las Gestiones Locales de Seguridad.	Asistencia Brindada	120

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Articulación Federal	436
09	Programación Federal de la Seguridad	Subsecretaría de Articulación Federal	524
TOTAL:			**960**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**960**
Gastos en personal	**930**
Personal permanente	560
Personal contratado	370
Bienes de consumo	**1**
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Servicios no personales	**29**
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	29

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 57

CONTROL, FISCALIZACIÓN Y TRAZABILIDAD DE ARMAS Y MATERIALES REGULADOS

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es desarrollar e implementar las intervenciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de la Ley Nacional de Armas y Explosivos Nº 20.429 y su normativa complementaria, mediante procesos de fiscalización, registro, trazabilidad y control del uso, tenencia, comercio y destrucción de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales regulados, excluidos los de uso militar.

Asimismo, se prevé fortalecer la gestión digital y la cooperación con fuerzas de seguridad para prevenir la violencia armada y optimizar la administración de usuarios, armerías y clubes de tiro.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aplicación de Sanciones por Incumplimientos a la Normativa en Materia de Materiales Controlados	Sanción Efectivizada	5.000
Asignación del Código de Identificación de Material Controlado (CUIM)	Material Identificado	130.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Arma Destruida	50.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Arma Recibida	30.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Tonelada Destruida	8
Habilitación de Usuarios/as de Materiales Controlados	Habilitación Otorgada	1.500
Inspección a Legítimos Usuarios de Materiales Controlados	Inspección Realizada	3.000
Otorgamiento de Credencial de Legitimo Usuario	Credencial Otorgada	60.000
Otorgamiento de Credencial de Tenencia de Materiales Controlados	Credencial Otorgada	70.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.484**
Gastos en personal	**5.989**
Personal permanente	930
Servicios extraordinarios	75
Asistencia social al personal	90
Personal contratado	4.894
Bienes de consumo	**127**
Textiles y vestuario	11
Productos de papel, cartón e impresos	42
Productos de cuero y caucho	9
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Productos metálicos	8
Otros bienes de consumo	57
Servicios no personales	**1.348**
Servicios básicos	578
Alquileres y derechos	81
Mantenimiento, reparación y limpieza	560
Servicios técnicos y profesionales	52
Servicios comerciales y financieros	8
Pasajes y viáticos	22
Impuestos, derechos, tasas y juicios	4
Otros servicios	44
Bienes de uso	**14**
Maquinaria y equipo	14
Otros gastos	**6**
Otras pérdidas	6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**567.693**
Gastos en personal	**442.444**
Personal permanente	432.620
Servicios extraordinarios	1.303
Asistencia social al personal	8.522
Bienes de consumo	**44.628**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	25.652
Textiles y vestuario	5.276
Productos de papel, cartón e impresos	583
Productos de cuero y caucho	161
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.437
Productos de minerales no metálicos	346
Productos metálicos	1.448
Minerales	116
Otros bienes de consumo	4.608
Servicios no personales	**75.518**
Servicios básicos	10.718
Alquileres y derechos	645
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.446
Servicios técnicos y profesionales	134
Servicios comerciales y financieros	1.288
Pasajes y viáticos	3.660
Impuestos, derechos, tasas y juicios	182
Otros servicios	55.446
Bienes de uso	**4.783**
Maquinaria y equipo	4.316
Equipo militar y de seguridad	414
Semovientes	2
Activos intangibles	51
Transferencias	**321**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	321

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	**567.693**
Actividades Centrales	86.849
Seguridad y Rehabilitación del Interno	428.957
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	29.299
Formación y Capacitación	22.588

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**86.849**
Gastos en personal	**65.260**
Personal permanente	58.246
Servicios extraordinarios	156
Asistencia social al personal	6.858
Bienes de consumo	**3.431**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	210
Productos de papel, cartón e impresos	151
Productos químicos, combustibles y lubricantes	849
Productos de minerales no metálicos	284
Productos metálicos	744
Minerales	115
Otros bienes de consumo	1.078
Servicios no personales	**16.027**
Servicios básicos	10.677
Alquileres y derechos	141
Mantenimiento, reparación y limpieza	225
Servicios técnicos y profesionales	62
Servicios comerciales y financieros	1.089
Pasajes y viáticos	3.616
Impuestos, derechos, tasas y juicios	167
Otros servicios	50
Bienes de uso	**2.131**
Maquinaria y equipo	2.124
Activos intangibles	7

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	575
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	4.826
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	6.515

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	31.619
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	18.685
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	378.652
TOTAL:			**428.957**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**428.957**
Gastos en personal	**353.599**
Personal permanente	350.903
Servicios extraordinarios	1.107
Asistencia social al personal	1.589
Bienes de consumo	**32.168**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	22.669
Textiles y vestuario	1.332
Productos de papel, cartón e impresos	268
Productos de cuero y caucho	150
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.708
Productos metálicos	6
Otros bienes de consumo	3.035
Servicios no personales	**41.047**
Alquileres y derechos	483
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.049
Servicios técnicos y profesionales	44
Servicios comerciales y financieros	133
Pasajes y viáticos	21
Otros servicios	37.317
Bienes de uso	**2.142**
Maquinaria y equipo	1.729
Equipo militar y de seguridad	414

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 24

COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA

ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar, conforme lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	57,54
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	6.856

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.299**
Gastos en personal	**5.175**
Personal permanente	5.175
Bienes de consumo	**7.111**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.768
Textiles y vestuario	2.676
Productos de papel, cartón e impresos	135
Productos de cuero y caucho	11
Productos químicos, combustibles y lubricantes	700
Productos metálicos	632
Otros bienes de consumo	189
Servicios no personales	**16.670**
Servicios básicos	41
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	141
Servicios técnicos y profesionales	28
Servicios comerciales y financieros	58
Pasajes y viáticos	22
Impuestos, derechos, tasas y juicios	15
Otros servicios	16.365
Bienes de uso	**343**
Maquinaria y equipo	297
Semovientes	2
Activos intangibles	44

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O´ Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Petinatto" y Escuela de Suboficiales "Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso	Porcentaje	80,70
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	119
Formación de Oficiales	Egresado	92
Formación de Suboficiales	Egresado	880
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	378

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.588**
Gastos en personal	**18.410**
Personal permanente	18.297
Servicios extraordinarios	39
Asistencia social al personal	74
Bienes de consumo	**1.918**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Textiles y vestuario	1.268
Productos de papel, cartón e impresos	28
Productos químicos, combustibles y lubricantes	180
Productos de minerales no metálicos	62
Productos metálicos	67
Minerales	1
Otros bienes de consumo	306
Servicios no personales	**1.773**
Alquileres y derechos	21
Mantenimiento, reparación y limpieza	31
Servicios comerciales y financieros	8
Otros servicios	1.714
Bienes de uso	**166**
Maquinaria y equipo	166
Transferencias	**321**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	321

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.006.726**
Gastos en personal	**977.067**
Personal permanente	887.999
Personal temporario	4.780
Servicios extraordinarios	55.831
Asistencia social al personal	28.437
Personal contratado	20
Bienes de consumo	**8.102**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.917
Textiles y vestuario	1.100
Productos de papel, cartón e impresos	78
Productos de cuero y caucho	26
Productos químicos, combustibles y lubricantes	952
Productos de minerales no metálicos	4
Productos metálicos	143
Minerales	14
Otros bienes de consumo	867
Servicios no personales	**17.680**
Servicios básicos	7.592
Alquileres y derechos	546
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.844
Servicios técnicos y profesionales	263
Servicios comerciales y financieros	243
Pasajes y viáticos	6.665
Impuestos, derechos, tasas y juicios	190
Otros servicios	337
Bienes de uso	**2.409**
Maquinaria y equipo	1.696
Activos intangibles	713
Transferencias	**1.468**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	400
Transferencias al exterior	1.059

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	**1.006.726**
Actividades Centrales	166.996
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	60.928
Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	48.156
Seguridad Federal	644.965
Servicio de Bomberos	49.198
Servicios de Informática y Comunicaciones	36.482

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional. En tal sentido, se adecuan sus estructuras de funcionamiento a las necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

A su vez, por medio de este programa se complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, y su asistencia legal, la planificación global de la labor institucional y las políticas gubernamentales.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	156.543
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	10.454
TOTAL:			**166.996**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**166.996**
Gastos en personal	**159.699**
Personal permanente	120.399
Personal temporario	1.456
Servicios extraordinarios	10.317
Asistencia social al personal	27.507
Personal contratado	20
Bienes de consumo	**1.540**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	29
Textiles y vestuario	1.023
Productos de papel, cartón e impresos	56
Productos de cuero y caucho	12
Productos químicos, combustibles y lubricantes	180
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	110
Minerales	0
Otros bienes de consumo	130
Servicios no personales	**4.143**
Servicios básicos	2.443
Alquileres y derechos	301
Mantenimiento, reparación y limpieza	317
Servicios técnicos y profesionales	0
Servicios comerciales y financieros	73
Pasajes y viáticos	559
Impuestos, derechos, tasas y juicios	136
Otros servicios	312
Bienes de uso	**556**
Maquinaria y equipo	536
Activos intangibles	20
Transferencias	**1.059**
Transferencias al exterior	1.059

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 22

ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia; circunstancia que se complementa con una permanente política de capacitación médico-profesional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	606.620
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	72.099
Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.198
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	330.653
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	153.326

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.928**
Gastos en personal	**60.454**
Personal permanente	60.323
Personal temporario	131
Bienes de consumo	**60**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	54
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	0
Minerales	0
Otros bienes de consumo	5
Servicios no personales	**14**
Servicios básicos	2
Mantenimiento, reparación y limpieza	12
Servicios comerciales y financieros	0
Transferencias	**400**
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	400

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 23

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS POLICIALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero. Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

Asimismo, se prevé la adecuación de los planes de estudio de formación inicial, de los agrupamientos del personal subalterno y superior de esta fuerza, a los estándares y contenidos mínimos establecidos en los documentos base para la organización curricular.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	78
Tasa de Egreso en la Formación de Suboficiales	Porcentaje	100
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.334
Formación de Oficiales	Egresado	287
Formación de Suboficiales	Egresado	800
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	985
Formación de Suboficiales	Cursante	733

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.156**
Gastos en personal	**44.553**
Personal permanente	44.322
Personal temporario	231
Bienes de consumo	**3.138**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.132
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	0
Minerales	0
Otros bienes de consumo	4
Servicios no personales	**456**
Servicios básicos	5
Mantenimiento, reparación y limpieza	449
Servicios comerciales y financieros	2
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Transferencias	**9**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 28
SEGURIDAD FEDERAL

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales. Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

También efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financieras patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.

Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

A fin de aportar elementos de inteligencia criminal para optimizar la capacidad operativa, desarrolla la prevención, investigación e intervención en los delitos de trata y explotación de personas, recopilando información sobre estos delitos en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los Gabinetes Periciales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	12.127
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	247.135
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	96
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	12.148
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.500
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	247
Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.421

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos	300.197
02	Prevención y Conjuración del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	49.621
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	27.172
04	Análisis Pericial	Policía Científica	17.305
06	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	43.634
07	Investigación de Delitos Complejos	Superintendencia de Investigaciones	36.257
08	Mantenimiento del Orden Público	Superintendencia Federal de Orden Público	51.410
09	Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	Dirección General de Aviación Federal	7.929
10	Protección de Estado	Superintendencia de Seguridad de Estado y Protección del Sistema Republicano	80.408
11	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	31.032
TOTAL:			**644.965**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**644.965**
Gastos en personal	**631.412**
Personal permanente	584.843
Personal temporario	2.642
Servicios extraordinarios	42.998
Asistencia social al personal	930
Bienes de consumo	**3.102**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.617
Textiles y vestuario	6
Productos de papel, cartón e impresos	19
Productos de cuero y caucho	12
Productos químicos, combustibles y lubricantes	710
Productos de minerales no metálicos	3
Productos metálicos	30
Minerales	13
Otros bienes de consumo	691
Servicios no personales	**9.587**
Servicios básicos	2.225
Alquileres y derechos	201
Mantenimiento, reparación y limpieza	938
Servicios técnicos y profesionales	262
Servicios comerciales y financieros	167
Pasajes y viáticos	5.718
Impuestos, derechos, tasas y juicios	51
Otros servicios	24
Bienes de uso	**865**
Maquinaria y equipo	292
Activos intangibles	573

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 30
SERVICIO DE BOMBEROS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras.

Por último, lleva a cabo la conducción de los sistemas de prevención de incendios y salvamento en el ámbito de las distintas terminales aéreas que sean propiedad del Estado Nacional, ello de conformidad con la normativa vigente y los convenios de colaboración que se suscriban con la autoridad de aplicación en la materia; como así también fuera de dicho ámbito, en aquellos siniestros donde resulte necesaria la colaboración del personal de esta Policía Federal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	586
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	13.047

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**49.198**
Gastos en personal	**46.919**
Personal permanente	45.151
Personal temporario	136
Servicios extraordinarios	1.631
Bienes de consumo	**236**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	138
Textiles y vestuario	71
Productos de papel, cartón e impresos	1
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6
Productos de minerales no metálicos	1
Productos metálicos	2
Minerales	0
Otros bienes de consumo	17
Servicios no personales	**1.055**
Servicios básicos	580
Alquileres y derechos	3
Mantenimiento, reparación y limpieza	82
Servicios técnicos y profesionales	0
Servicios comerciales y financieros	1
Pasajes y viáticos	387
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1
Otros servicios	1
Bienes de uso	**988**
Maquinaria y equipo	869
Activos intangibles	120

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 31

SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, entender en todos los aspectos técnicos de las comunicaciones y sistemas centralizados de procesamiento de datos de la Policía Federal Argentina, asistiendo a la conducción operacional y administrativa de la institución en todos los niveles y establecer, atender y coordinar los sistemas y medios de telecomunicaciones.

Asimismo, tiene por finalidad asegurar: la transferencia y recepción de las señales electromagnéticas entre los distintos corresponsales policiales instalados en el ámbito local, federal e internacional; la operación y el mantenimiento de enlaces de comunicaciones con todas las estaciones integrantes de Red de Telecomunicaciones de Interpol; la transmisión de mensajes, imágenes, entre otras, con la Red de Telecomunicaciones de la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C.) y otras redes internacionales.

Abarca también, la investigación técnica especializada en los delitos de competencia Nacional y Federal, en la protección del orden público, en el despliegue de todos los medios estáticos o dinámicos, portables e inalámbricos y dispositivos técnicos necesarios relacionados con la captación de audio y video, en claro o encubierta y la atención de los requerimientos judiciales en la materia pericial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	2.992

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.482**
Gastos en personal	**34.031**
Personal permanente	32.961
Personal temporario	185
Servicios extraordinarios	885
Bienes de consumo	**26**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	1
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	1
Minerales	0
Otros bienes de consumo	21
Servicios no personales	**2.425**
Servicios básicos	2.337
Alquileres y derechos	40
Mantenimiento, reparación y limpieza	46
Servicios técnicos y profesionales	0
Servicios comerciales y financieros	1
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.432.579**
Gastos en personal	**1.388.623**
Personal permanente	1.211.105
Personal temporario	2.370
Servicios extraordinarios	71.583
Asistencia social al personal	103.564
Bienes de consumo	**8.582**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.997
Textiles y vestuario	261
Productos de papel, cartón e impresos	184
Productos de cuero y caucho	593
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.409
Productos de minerales no metálicos	42
Productos metálicos	144
Minerales	5
Otros bienes de consumo	1.948
Servicios no personales	**29.772**
Servicios básicos	9.936
Alquileres y derechos	1.385
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.031
Servicios técnicos y profesionales	111
Servicios comerciales y financieros	326
Pasajes y viáticos	15.619
Impuestos, derechos, tasas y juicios	51
Otros servicios	313
Bienes de uso	**5.590**
Construcciones	608
Maquinaria y equipo	4.444
Equipo militar y de seguridad	518
Activos intangibles	20
Transferencias	**13**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	**1.432.579**
Actividades Centrales	248.912
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional Argentina	126.731
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional Argentina	88.064
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	9.786
Seguridad en Fronteras	414.165
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	465.428
Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	79.494

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Gendarmería Nacional Argentina y los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Gendarmería Nacional Argentina	159.207
02	Servicios de Inteligencia	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	53.140
40	Acciones por la Equidad de Institucional	Jefatura de Gabinete de la Gendarmería Nacional Argentina	36.564
TOTAL:			**248.912**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**248.912**
Gastos en personal	**242.957**
Personal permanente	178.398
Personal temporario	106
Servicios extraordinarios	2.257
Asistencia social al personal	62.195
Bienes de consumo	**502**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	131
Textiles y vestuario	3
Productos de papel, cartón e impresos	29
Productos de cuero y caucho	10
Productos químicos, combustibles y lubricantes	173
Productos de minerales no metálicos	6
Productos metálicos	7
Minerales	0
Otros bienes de consumo	143
Servicios no personales	**4.376**
Servicios básicos	2.920
Alquileres y derechos	326
Mantenimiento, reparación y limpieza	103
Servicios técnicos y profesionales	15
Servicios comerciales y financieros	9
Pasajes y viáticos	661
Impuestos, derechos, tasas y juicios	29
Otros servicios	313
Bienes de uso	**1.077**
Maquinaria y equipo	1.059
Activos intangibles	18

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 41

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa presupuestario resulta la formación, capacitación e instrucción de cuadros de la Gendarmería Nacional Argentina, a partir del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado, que permita al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	90,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	60,00
METAS :		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	13.000
Desarrollo de Proyectos de Investigación	Proyecto	4
Formación Específica de Suboficiales	Egresado	350
Formación de Gendarmes	Egresado	1.100
Formación de Oficiales	Egresado	150
Formación de Suboficiales	Egresado	500
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	600
Formación de Suboficiales	Cursante	1.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Evaluación	Dirección General de Personal	56.280
02	Formación del Personal	Dirección General de Personal	11.380
03	Capacitación del Personal	Dirección General de Personal	58.770
04	Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina	Dirección General de Personal	50
Proyectos:			
10	Ampliación del Centro Educativo de Perfeccionamiento Especifico de Comunicaciones	Dirección General de Apoyo	250
TOTAL:			**126.731**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**126.731**
Gastos en personal	**124.855**
Personal permanente	116.822
Personal temporario	1.917
Servicios extraordinarios	1.039
Asistencia social al personal	5.076
Bienes de consumo	**914**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	723
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	24
Productos de cuero y caucho	5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	65
Productos de minerales no metálicos	4
Productos metálicos	10
Minerales	1
Otros bienes de consumo	78
Servicios no personales	**699**
Servicios básicos	421
Alquileres y derechos	145
Mantenimiento, reparación y limpieza	12
Servicios técnicos y profesionales	35
Servicios comerciales y financieros	9
Pasajes y viáticos	70
Impuestos, derechos, tasas y juicios	7
Bienes de uso	**250**
Construcciones	250
Transferencias	**13**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 42

ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	91.700
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	12
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	963.900

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**88.064**
Gastos en personal	**85.484**
Personal permanente	76.641
Personal temporario	134
Servicios extraordinarios	161
Asistencia social al personal	8.548
Bienes de consumo	**2.147**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	28
Textiles y vestuario	7
Productos de papel, cartón e impresos	6
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.147
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	0
Minerales	0
Otros bienes de consumo	957
Servicios no personales	**274**
Servicios básicos	48
Alquileres y derechos	5
Mantenimiento, reparación y limpieza	87
Servicios técnicos y profesionales	52
Servicios comerciales y financieros	76
Pasajes y viáticos	6
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Bienes de uso	**159**
Maquinaria y equipo	159

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 44

MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones se llevan a cabo, conforme las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz en las regiones del mundo que se determinen.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.786**
Gastos en personal	**9.581**
Personal permanente	2.146
Asistencia social al personal	7.436
Servicios no personales	**204**
Servicios comerciales y financieros	43
Pasajes y viáticos	161

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 48
SEGURIDAD EN FRONTERAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de operaciones, entre las que se destacan el control y vigilancia de fronteras, la seguridad de los Pasos Internacionales y el apoyo como Fuerza Pública a los organismos de control del Estado, el control y registro del ingreso y egreso de personas por los Pasos Internacionales cuya función migratoria le fue delegada a la Gendarmería Nacional Argentina por la Dirección Nacional de Migraciones, entre otros.

Asimismo, se destaca el patrullaje de prevención y control en zonas de límite fronterizo y la participación, asesoría y acompañamiento como organismo del Estado Nacional, en el proceso de integración regional e instrumentación de las medidas que surjan del mismo, entre otras acciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Delegado en Pasos Internacionales	Control Realizado	14.500.000
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.376
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	121
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.642
Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	1.770

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS (en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
40	Control de Fronteras	Dirección de Operaciones	409.311
43	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Fronteras	4.496
Proyectos:			
09	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	Dirección General de Apoyo	358
TOTAL:			**414.165**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**414.165**
Gastos en personal	**404.345**
Personal permanente	374.737
Personal temporario	125
Servicios extraordinarios	20.473
Asistencia social al personal	9.010
Bienes de consumo	**2.711**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.662
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	54
Productos de cuero y caucho	226
Productos químicos, combustibles y lubricantes	429
Productos de minerales no metálicos	13
Productos metálicos	47
Minerales	2
Otros bienes de consumo	274
Servicios no personales	**6.201**
Servicios básicos	3.373
Alquileres y derechos	402
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.154
Servicios técnicos y profesionales	2
Servicios comerciales y financieros	143
Pasajes y viáticos	1.118
Impuestos, derechos, tasas y juicios	8
Otros servicios	0
Bienes de uso	**908**
Construcciones	358
Maquinaria y equipo	550

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 49

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Operaciones complementarias de Seguridad Interior están enmarcadas en la ejecución de las siguientes acciones: mantenimiento del orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los Tribunales Federales. El mantenimiento de la seguridad ciudadana en donde el Poder Ejecutivo lo determine, principalmente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales. Esto se materializa a través de una Operación en la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, bajo la modalidad de Fuerza de Tareas de despliegue rápido, lo que incluye los medios de movilidad necesarios para desplegar gran cantidad de efectivos de manera simultánea.

Es destacable también la participación en el SINAGIR (Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil), en el marco de la Ley N° 27.287, que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos provinciales, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, en la prevención y en la conformación de los COE (Comité Operativo de Emergencia), como organismo base en apoyo a la población afectada por los fenómenos naturales y antrópicos (inundaciones, tornados, sismos, incendios, etc.), en el rescate de personas y en la seguridad ante el accionar delictivo. La participación en Operaciones de Protección Civil en coordinación con distintos organismos, con el empleo de personal y medios de transporte terrestres, fluviales y aéreos para la entrega de donaciones, medicamentos o traslados de personas damnificadas, heridas en situaciones de desastres naturales o contingencias humanas.

A su vez, se realiza además el apoyo a las Operaciones que llevará a cabo la Dirección de Aviación de la Fuerza, mediante el uso de sus medios aéreos dependientes (sean estos tripulados o no tripulados), haciendo hincapié en la capacitación del personal para el desarrollo seguro y profesional, pudiendo utilizarse como una eficaz herramienta complementaria a las actividades terrestres. Así también, a las que se desprendan de Protección Civil, con el objeto de optimizar los recursos disponibles y los traslados de personas damnificadas, heridas, víveres o medicamentos en situaciones de desastres naturales y causados por el hombre.

La Dirección de Policía y Judicial, ejecuta actividades en todo el ámbito de actuación de la Fuerza, como así también recepciona y distribuye la totalidad de los Oficios Judiciales que son dirigidos a las diferentes Áreas, Campos de la Dirección Nacional y Unidades del Despliegue Institucional a los fines de su cumplimiento.

Adicionalmente, se participa activamente y se coopera con el servicio de manejo del fuego, en la órbita del Ministerio de Seguridad Nacional. Asimismo, se apoya como fuerza pública (poder de policía) a requerimientos de distintos organismos del Estado Nacional competentes, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.

Por último se garantiza la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal; la seguridad y la coordinación con los organismos del Estado Nacional y Provincial, para el desarrollo de eventos internacionales deportivos de masiva participación; proteger los Objetivos Estratégicos declarados de interés nacional como ser las Instalaciones Hidroeléctricas y Nucleares, Estaciones de Comunicaciones Satelitales, Puentes Internacionales, Obras de Arte, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Protección Civil y Asistencia Solidaria	Acciones Realizadas	895
Control y Prevención de Seguridad Vial	Horas Hombre/Día	45
Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	256
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	16.228
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.817
Labor de las Fuerzas Especiales en Operaciones de Seguridad Interior	Intervenciones Realizadas	1.441
Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	1.500
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	417
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	7.236
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	3.283
Prevención y Conjuración por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	928

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	59.376
03	Servicios de Apoyo de Aviación	Dirección de Aviación	9.824
05	Servicios de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	47.225
41	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	349.003
TOTAL:			**465.428**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**465.428**
Gastos en personal	**443.272**
Personal permanente	391.639
Personal temporario	88
Servicios extraordinarios	41.859
Asistencia social al personal	9.686
Bienes de consumo	**2.056**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	428
Textiles y vestuario	240
Productos de papel, cartón e impresos	47
Productos de cuero y caucho	300
Productos químicos, combustibles y lubricantes	565
Productos de minerales no metálicos	17
Productos metálicos	77
Minerales	2
Otros bienes de consumo	380
Servicios no personales	**17.542**
Servicios básicos	3.057
Alquileres y derechos	500
Mantenimiento, reparación y limpieza	407
Servicios técnicos y profesionales	4
Servicios comerciales y financieros	40
Pasajes y viáticos	13.530
Impuestos, derechos, tasas y juicios	4
Otros servicios	0
Bienes de uso	**2.558**
Maquinaria y equipo	2.041
Equipo militar y de seguridad	518

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 50

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS Y OPERACIONES ANTIDROGAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se llevan a cabo las distintas actividades de investigaciones criminales y los distintos operativos de prevención y conjuración de delitos complejos y crimen organizado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Poder Ejecutivo Nacional determine al efecto; en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Se ejecuta una amplia gama de acciones, entre las que se destacan: prevención y represión de delitos complejos y crimen organizado, desarticulando y neutralizando organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas; el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción; tráfico de armas; ciberdelitos; delitos contra la integridad de las personas; terrorismo; falsificación de marcas; evasión fiscal y delitos contra el orden económico, enfocando la desmantelación económica, patrimonial y financiera de los integrantes de las bandas delictivas a través de investigaciones de lavado de activos.

A través de la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses, se asesora y asiste en todas las actividades referidas a la investigación criminal-forense, para satisfacer las exigencias científicas de las tareas policiales, judiciales e investigativas. Asimismo, se apoya permanentemente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad Nacional de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodia, seguridad de detenidos, e investigaciones en el marco de hechos de lesa humanidad. Así también se controla el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal y fitosanitaria en los corredores viales y barreras sanitarias en el despliegue institucional

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	11.800
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	31.000
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	17.405
Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.210

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	Dirección de Criminalística y Estudios Forenses	46.853
40	Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	Dirección Antidrogas	13.877
41	Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	Dirección de Investigación Criminal	18.764
TOTAL:			**79.494**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**79.494**
Gastos en personal	**78.129**
Personal permanente	70.723
Servicios extraordinarios	5.794
Asistencia social al personal	1.613
Bienes de consumo	**252**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	25
Textiles y vestuario	3
Productos de papel, cartón e impresos	25
Productos de cuero y caucho	51
Productos químicos, combustibles y lubricantes	29
Productos de minerales no metálicos	2
Productos metálicos	2
Minerales	0
Otros bienes de consumo	116
Servicios no personales	**475**
Servicios básicos	117
Alquileres y derechos	7
Mantenimiento, reparación y limpieza	269
Servicios técnicos y profesionales	2
Servicios comerciales y financieros	5
Pasajes y viáticos	72
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3
Otros servicios	0
Bienes de uso	**637**
Maquinaria y equipo	635
Activos intangibles	2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**744.814**
Gastos en personal	**695.234**
Personal permanente	613.647
Servicios extraordinarios	11.484
Asistencia social al personal	69.565
Beneficios y compensaciones	538
Bienes de consumo	**18.749**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.300
Textiles y vestuario	2.653
Productos de papel, cartón e impresos	186
Productos de cuero y caucho	200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.785
Productos de minerales no metálicos	46
Productos metálicos	670
Otros bienes de consumo	5.909
Servicios no personales	**22.390**
Servicios básicos	6.970
Alquileres y derechos	593
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.205
Servicios técnicos y profesionales	179
Servicios comerciales y financieros	266
Pasajes y viáticos	8.249
Impuestos, derechos, tasas y juicios	445
Otros servicios	482
Bienes de uso	**8.441**
Construcciones	10
Maquinaria y equipo	8.050
Equipo militar y de seguridad	381

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	**744.814**
Actividades Centrales	141.058
Policía de Seguridad de la Navegación	496.862
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	24.929
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	55.378
Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	7.505
Operaciones de Seguridad Interior	10.013
Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	9.070

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina abarcan la conducción, coordinación y administración financiera y de los recursos humanos. Asimismo, se incluyen las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones, que garanticen las acciones de enlace con el Poder Judicial, entre otras acciones.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Prefectura Naval Argentina	122.353
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones	13.004
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	5.701
40	Acciones por la Equidad de Institucional	Dirección del Personal	0
TOTAL:			**141.058**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**141.058**
Gastos en personal	**139.110**
Personal permanente	138.657
Asistencia social al personal	453
Bienes de consumo	**996**
Productos de papel, cartón e impresos	186
Otros bienes de consumo	810
Servicios no personales	**952**
Servicios básicos	73
Mantenimiento, reparación y limpieza	119
Servicios comerciales y financieros	50
Pasajes y viáticos	228
Otros servicios	482

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 31

POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa.

El servicio comprende la vigilancia y control de la explotación de recursos pesqueros mediante patrullajes aéreos, marítimos y fluviales, junto con la verificación de buques pesqueros en puerto, utilizando unidades operativas de gran porte para la protección de los recursos ictícolas. Se realiza el monitoreo constante de las rutas de navegación de buques petroleros para prevenir la contaminación de las aguas, complementado con operaciones de seguridad de la navegación y protección portuaria.

Las capacidades operativas incluyen el desarrollo de misiones de búsqueda y rescate (SAR) y asistencia marítima (MAS) en zonas marítimas, fluviales y lacustres, atendiendo tanto emergencias con riesgo vital como situaciones de auxilio no críticas. Estas actividades son llevadas a cabo por Guardacostas de gran porte, el Motovelero Oceanográfico 'Bernardo Houssay' y otras unidades especializadas, con un enfoque integral que combina seguridad marítima, la protección medioambiental y el resguardo de la soberanía en todas las áreas jurisdiccionales. Paralelamente, se ejecuta la vigilancia de la frontera fluvial con Paraguay y Brasil para combatir el tráfico de estupefacientes, el ingreso ilegal de personas y el contrabando.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento e Instrucción de Buzos	Egresado	50
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	35
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	33
Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	100
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	6.500
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	1
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	270.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Adiestramiento e Instrucción de Buzos	Cursante	38

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	4.922
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	12.674
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	450.310
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre	28.915
49	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	31
Proyectos:			
35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	10
TOTAL:			**496.862**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**496.862**
Gastos en personal	**459.427**
Personal permanente	381.726
Servicios extraordinarios	11.484
Asistencia social al personal	65.679
Beneficios y compensaciones	538
Bienes de consumo	**17.522**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.300
Textiles y vestuario	2.653
Productos de cuero y caucho	200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.778
Productos de minerales no metálicos	46
Productos metálicos	670
Otros bienes de consumo	4.876
Servicios no personales	**12.956**
Servicios básicos	6.894
Alquileres y derechos	593
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.465
Servicios técnicos y profesionales	173
Servicios comerciales y financieros	216
Pasajes y viáticos	170
Impuestos, derechos, tasas y juicios	445
Bienes de uso	**6.956**
Construcciones	10
Maquinaria y equipo	6.565
Equipo militar y de seguridad	381

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 36

ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos. Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.

- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales.

- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	239.227

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.929**
Gastos en personal	**23.997**
Personal permanente	23.926
Asistencia social al personal	71
Bienes de consumo	**11**
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	**8**
Servicios básicos	2
Mantenimiento, reparación y limpieza	6
Bienes de uso	**913**
Maquinaria y equipo	913

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 37

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: una de formación con un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	29,60
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	18.293
Formación de Oficiales	Egresado	74
Formación de Suboficiales	Egresado	313
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	356
Formación de Suboficiales	Cursante	731

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	40.884
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	14.490
03	Gestión del Instituto de Seguridad Marítima	Dirección de Educación	5
TOTAL:			**55.378**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.378**
Gastos en personal	**55.356**
Personal permanente	52.022
Asistencia social al personal	3.334
Bienes de consumo	**13**
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4
Otros bienes de consumo	9
Servicios no personales	**9**
Servicios básicos	1
Mantenimiento, reparación y limpieza	1
Servicios técnicos y profesionales	7

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 39

CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional.

En ese marco, se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, un buque es idóneo para el servicio al que está destinado y la gente de mar a bordo del mismo esté capacitada y apta para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para la Navegación	Trámite	74.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	18.000
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	5.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.505**
Gastos en personal	**7.490**
Personal permanente	7.469
Asistencia social al personal	21
Bienes de consumo	**10**
Otros bienes de consumo	10
Servicios no personales	**5**
Mantenimiento, reparación y limpieza	5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 40
OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad Nacional, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes, se establecen distintos operativos de seguridad, con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en la frontera noreste de la República Argentina.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales que afecten los Intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	275
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.406
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	7.000
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.100
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	85

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	2.002
40	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	8.011
TOTAL:			**10.013**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.013**
Gastos en personal	**1.962**
Personal permanente	1.962
Bienes de consumo	**46**
Otros bienes de consumo	46
Servicios no personales	**8.005**
Mantenimiento, reparación y limpieza	154
Pasajes y viáticos	7.851

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 41

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de las radiocomunicaciones y de radio ayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y las labores de control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.200.000
Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	180.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.070**
Gastos en personal	**7.893**
Personal permanente	7.886
Asistencia social al personal	7
Bienes de consumo	**150**
Otros bienes de consumo	150
Servicios no personales	**455**
Mantenimiento, reparación y limpieza	455
Bienes de uso	**572**
Maquinaria y equipo	572

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Policía de Seguridad Aeroportuaria

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**196.642**
Gastos en personal	**185.227**
Personal permanente	173.142
Personal temporario	1.345
Asistencia social al personal	7.027
Beneficios y compensaciones	1.882
Personal contratado	1.831
Bienes de consumo	**3.664**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.441
Textiles y vestuario	1.810
Productos de papel, cartón e impresos	11
Productos de cuero y caucho	22
Productos químicos, combustibles y lubricantes	11
Productos metálicos	8
Otros bienes de consumo	360
Servicios no personales	**6.852**
Servicios básicos	714
Alquileres y derechos	137
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.318
Servicios técnicos y profesionales	403
Servicios comerciales y financieros	461
Pasajes y viáticos	792
Impuestos, derechos, tasas y juicios	15
Otros servicios	2.011
Bienes de uso	**900**
Maquinaria y equipo	825
Activos intangibles	75

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	**196.642**
Actividades Centrales	26.133
Seguridad Aeroportuaria	162.180
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	8.329

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática concentra todas las acciones de conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	26.009
40	Acciones por la Equidad de Institucional	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	124
TOTAL:			**26.133**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.133**
Gastos en personal	**20.798**
Personal permanente	18.620
Asistencia social al personal	726
Beneficios y compensaciones	131
Personal contratado	1.320
Bienes de consumo	**440**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	248
Productos de papel, cartón e impresos	6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4
Otros bienes de consumo	182
Servicios no personales	**4.151**
Servicios básicos	284
Alquileres y derechos	93
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.069
Servicios técnicos y profesionales	395
Servicios comerciales y financieros	200
Pasajes y viáticos	128
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2
Otros servicios	1.980
Bienes de uso	**744**
Maquinaria y equipo	670
Activos intangibles	74

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 23
SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se contemplan todas las acciones y responsabilidades policiales tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

Adicionalmente, se llevan a cabo acciones asociadas a la actividad policial compleja, que contempla todas las operaciones y recursos destinados a las detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional). Esta dimensión en particular, prevé también las acciones policiales de asistencia y/o cooperación a las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

Por último, en forma complementaria, la Policía de Seguridad Aeroportuaria se constituye como la autoridad de aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.420
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	670
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.195
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	26.104.000
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.590
Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.590

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	158.652
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	3.529
TOTAL:			**162.180**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**162.180**
Gastos en personal	**158.539**
Personal permanente	150.245
Asistencia social al personal	6.255
Beneficios y compensaciones	1.733
Personal contratado	306
Bienes de consumo	**1.058**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	292
Textiles y vestuario	555
Productos de cuero y caucho	22
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5
Productos metálicos	8
Otros bienes de consumo	175
Servicios no personales	**2.468**
Servicios básicos	394
Alquileres y derechos	26
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.235
Servicios técnicos y profesionales	5
Servicios comerciales y financieros	243
Pasajes y viáticos	528
Impuestos, derechos, tasas y juicios	13
Otros servicios	24
Bienes de uso	**116**
Maquinaria y equipo	116
Activos intangibles	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 24

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo identificar los recursos que demanda las tareas de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, como del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales materia de seguridad (OACI).

Por consiguiente, esta apertura identifica aquellas actividades a cargo del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, como el único centro de formación y de capacitación en Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal policial y de los funcionarios técnicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, contempla la capacitación del personal administrativo y civil de la citada fuerza policial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	100
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1.143
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	37.500
Formación de Oficiales	Egresado	500
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	8.262
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	67
TOTAL:			**8.329**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.329**
Gastos en personal	**5.890**
Personal permanente	4.277
Personal temporario	1.345
Asistencia social al personal	46
Beneficios y compensaciones	18
Personal contratado	205
Bienes de consumo	**2.166**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	901
Textiles y vestuario	1.254
Productos de papel, cartón e impresos	5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2
Otros bienes de consumo	3
Servicios no personales	**233**
Servicios básicos	36
Alquileres y derechos	18
Mantenimiento, reparación y limpieza	14
Servicios técnicos y profesionales	3
Servicios comerciales y financieros	18
Pasajes y viáticos	136
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	7
Bienes de uso	**40**
Maquinaria y equipo	40

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo